



Informe comercial sobre productos agrícolas orgánicos elaborado por la Embajada de la República Argentina en Portugal

Junio de 2022



## **INDICE**

- 1.- Agricultura orgánica en Portugal
- 2.- Producción orgánica  
Utilización de nutrientes naturales para agricultura orgánica
- 3.- Marco legal de la producción orgánica en Portugal
- 4.- Productos importados de terceros países
- 5.- Normas del etiquetado orgánico
- 6.- Certificación
- 7.- Entidades y Organismos vinculados al modo de producción orgánica
- 8.- Autoridades competentes de agricultura orgánica en Portugal
- 9.- Lista de comercios locales de productos orgánicos
- 10.- Cámaras y asociaciones sectoriales de agricultura orgánica

## 1.- Agricultura orgánica en Portugal

De acuerdo a los datos de 2020 de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Alimentación, en Portugal en la última década se ha triplicado el número de productores relacionados con la agricultura orgánica, aunque en superficie creció un 6,1% entre 2012 y 2018, ocupando 319.540 Ha., representando el 6% de la Superficie Agrícola Útil (SAU), con la mayor parte de la superficie (60%) utilizada en pastaje. En 2020, el número total de operadores de agricultura orgánica ascendía a 6.795, incluidos 5.945 productores, 47 importadores y 36 exportadores. En 2020 había un total de 1.019 transformadores en Portugal, con una distribución por actividad de transformación alimentaria entre las que se destacan los sectores de frutas y verduras, aceites y grasas y otros productos alimentarios (ejemplos: azúcar, chocolate, café y té, condimentos y productos precocinados).

Las hectáreas de SAU dedicadas a cultivos permanentes se reparten principalmente entre olivares, frutos secos y viñedos. En cuanto a la SAU ocupada por los cultivos temporales no forrajeros, los cultivos más importantes son los cereales para grano, los cultivos hortícolas y las legumbres para grano.

En los últimos años se viene observando un mayor interés por parte de los consumidores portugueses en estos productos, que garantizan una alimentación más natural, libre de productos químicos, generando un aumento de la demanda por parte de los consumidores preocupados con la calidad de la alimentación.

Portugal cuenta con una Estrategia Nacional de Agricultura Orgánica y un Plan de Acción 2017-27. Algunos de los objetivos estratégicos para 2027 son: duplicar la superficie de agricultura orgánica hasta alcanzar alrededor del 12% de la superficie agrícola nacional utilizada; triplicar las superficies de cultivos hortícolas, legumbres, proteaginosas, frutos secos, cereales y otros cultivos vegetales para consumo directo o transformación; aumentar el consumo de productos ecológicos en un 50%; triplicar la disponibilidad de productos ecológicos nacionales en el mercado. La estrategia de la Comisión Europea "de la granja a la mesa" establece el objetivo de que en 2050 el 25% de la superficie agrícola utilizada sea de producción orgánica.

La comercialización sigue siendo un problema. Aunque existe una creciente demanda de este tipo de productos, principalmente en los centros urbanos, los productores han tenido dificultades para comercializarlos como orgánicos. La razón principal es la falta de organización de los productores con vistas a la comercialización en grupo. Por razones que tienen que ver con su todavía pequeña expresión, no han sido capaces de crear estructuras y estrategias de marketing para defender el valor añadido que debería resultar de la diferenciación de este tipo de producción

La cadena de distribución todavía no está muy desarrollada, habiendo unos pocos comercios especializados en este tipo de productos, además de las grandes superficies (supermercados e hipermercados) que disponen de una sección específica para los productos orgánicos. Continente, una de las mayores cadenas de supermercados del país, presenta una marca que cuenta con más de cien productos orgánicos certificados. Según un responsable del grupo empresarial que explota el supermercado, aunque existe una creciente demanda de los portugueses de productos ecológicos y saludables,

el porcentaje de ventas aún no es muy significativo, es decir, representa el equivalente a la reducida superficie que ocupan estos productos en las tiendas Continente. Más recientemente, también ha surgido una tendencia a cultivar la tierra para consumo propio dentro de las ciudades. En Lisboa, por ejemplo, hay 21 parques hortícolas municipales. Las parcelas se asignan a los solicitantes registrados según su zona de residencia.

El factor precio es desfavorable para una mayor penetración de los productos orgánicos, presentando valores que son más elevados que los productos de la agricultura intensiva, tornándolos poco accesibles a la mayor parte de los consumidores. Esta diferencia de precio no solo se debe a que en Portugal los costos de producción orgánica son superiores, sino a que también los márgenes de comercialización son mayores, porque son considerados productos especiales, de mejores características y calidad.

Según la organización DECO, las manzanas orgánicas oscilaron entre un mínimo de 2,69 euros y un máximo de 5,70 euros por kilo. Mientras tanto, la clásica oscilaba entre 1,49 y 2,49 euros, por la misma cantidad. El precio de la pera rocha de cultivo convencional oscilaba entre 99 céntimos y 2,49 euros, mientras que la orgánica costaba 2,70 euros por kilo. Comparando dos cestas con diez frutas y verduras ecológicas y convencionales en 20 tiendas online, la ecológica es de media un 40% más cara. La cesta convencional cuesta 19,16 euros y la ecológica 31,93 euros.

El desafío actual de la agricultura biológica en Portugal es garantizar un crecimiento constante de la oferta y de la demanda, manteniendo la confianza de los consumidores. Según la 2ª Encuesta de Comercio Mayorista y Minorista Orgánico de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020, el origen de los productos orgánicos vendidos al consumidor final por los minoristas es un 44% nacional, un 36% de la UE y un 20% de terceros países. En 2019, el 54% de los operadores encuestados indicaron que el valor anual de las ventas de productos ecológicos se ubicó entre 10.000 y 500.000 euros. El 30% indicó que las ventas registradas fueron entre 100.001 y 500.000 euros. Cabe tener presente que en 2016 ventas entre 10.001 y 100.000 euros fueron reportadas por 44% de los operadores. En cuanto a la evolución de la demanda de productos orgánicos de 2016 a 2019, se observa que el 80% de los operadores encuestados informan que han aumentado ligera o fuertemente. Esta tendencia ya se había observado entre 2014 y 2016. El aumento de la demanda fue transversal a todos los grupos de productos considerados, destacando el grupo de frutas y verduras frescas.

El presidente de la Asociación Portuguesa de Agricultura Orgánica afirma que el mercado siempre ha estado en crecimiento y que también hay una necesidad creciente de producción para el mercado hortofrutícola y también de materias primas básicas para la agroindustria, como los cereales, el arroz o las legumbres. Esto significa que las importaciones seguirán aumentando y consideran imperativo invertir en la producción nacional.

## **a2.- Producción orgánica**

La producción orgánica se rige en Portugal fundamentalmente por el REGLAMENTO (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo.

Este Reglamento define los principios básicos por el que se rige la agricultura orgánica en la UE.

La producción orgánica también referenciada como ecológica es un sistema general de gestión agrícola y producción de alimentos que combina las mejores prácticas ambientales, un elevado nivel de biodiversidad, la preservación de recursos naturales, la aplicación de normas exigentes sobre bienestar animal y una producción conforme a las preferencias de determinados consumidores por productos obtenidos a partir de sustancias y procesos naturales

Este Reglamento pretende dar a los consumidores garantías del modo y los principios de producción seguidos en las explotaciones que practican la agricultura orgánica.

Establece un marco comunitario general de normas sobre producción ecológica vegetal, ganadera y de acuicultura, que incluye normas sobre la recolección de plantas silvestres y algas, normas sobre conversión y normas sobre producción de alimentos procesados, incluido el vino, así como de piensos y levadura ecológica.

Este Reglamento excluye de productos orgánicos los organismos modificados genéticamente (OMG) y los productos producidos a partir de, o mediante, OMG por considerarlos incompatibles con el concepto de producción orgánica.

El objetivo es que la presencia de OMG en los productos orgánicos sea la menor posible. Los actuales umbrales de etiquetado representan máximos exclusivamente para la presencia accidental y técnicamente inevitable de OMG

### **Utilización de nutrientes naturales para la agricultura orgánica**

El modo de producción orgánico se ha enriquecido en los últimos años debido a la conversión de los residuos en nutrientes aptos para la utilización en la producción orgánica.

Un ejemplo de esta aplicación en Portugal es un producto desarrollado por la organización LIPOR (Servicio Intermunicipal de Gestión de Residuos del Gran Oporto). NUTRIMAIS es un correctivo agrícola orgánico 100% natural y es un ejemplo de la economía circular. Como es sabido, los alimentos toman materia orgánica del suelo, se procesan, se consumen y al final lo que sobra se recicla (en el compostaje) y la materia orgánica vuelve a la tierra. Resultante del proceso de compostaje de los residuos alimentarios y verdes recogidos en origen, NUTRIMAIS se aplica al suelo manteniendo o aumentando su fertilidad natural. La cuidadosa selección de las materias primas ha permitido la certificación de la agricultura ecológica por el organismo Kiwa Sativa.

Las materias primas utilizadas en el proceso de fabricación son:

- Productos frutihortícolas;
- Restos de alimentos seleccionados en restaurantes, cantinas y establecimientos similares;
- Residuos de exploración forestal (troncos, ramas, hojas) y residuos verdes (flores, césped, restos de podas, etc.);
- Materiales que ya no están en condiciones para consumo humano o para procesamiento (frutas y legumbres, lacticinios en estado sólido, panificación);
- Materiales leñosos.

### **3.- Marco legal de la producción orgánica en Portugal**

En base a la Legislación Comunitaria:

Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos

- Reglamento Delegado (UE) 2022/474 de la Comisión, de 17 de enero de 2022, por el que se modifica el anexo II del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los requisitos específicos para la producción y el uso de plántulas y otros materiales de reproducción vegetal no ecológicos, en conversión y ecológicos
- Reglamento Delegado (UE) 2021/2304 de la Comisión, de 21 de octubre de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo con normas para la expedición de certificados complementarios que certifiquen la no utilización de antibióticos en la producción ecológica de productos animales destinados a la exportación - de la Comisión de 21 de octubre de 2021
- Reglamento de Ejecución (UE) 2021/2119 de la Comisión, de 1 de diciembre de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación relativas a determinados registros y declaraciones exigidos a los operadores y grupos de operadores y a los medios técnicos de expedición de certificados de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/1378 de la Comisión en lo que respecta a la expedición del certificado para operadores, grupos de operadores y exportadores de terceros países
- Reglamento Delegado (UE) 2021/1378 de la Comisión, de 19 de agosto de 2021, por el que se establecen determinadas normas relativas al certificado expedido a los operadores, grupos de operadores y exportadores de terceros países que participan en la importación de productos ecológicos o en conversión en la Unión, y se establece la lista de organismos y autoridades de control reconocidos de conformidad con el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/1165 de la Comisión, de 15 de julio de 2021, por el que se autoriza el uso de determinados productos y sustancias en la producción ecológica y se establecen las listas respectivas.
- Reglamento Delegado (UE) 2021/1189 de la Comisión, de 7 de mayo de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a la producción y comercialización de material de reproducción vegetal de material biológico heterogéneo de géneros o especies específicas.

- Reglamento Delegado (UE) 2021/771 de la Comisión, de 21 de enero de 2021, por el que se completa el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo mediante el establecimiento de criterios y condiciones específicos para los controles de la contabilidad documental en el marco de los controles oficiales de la producción ecológica y los controles oficiales de los grupos de operadores.
- Reglamento de Ejecución (UE) 2021/279 de la Comisión, de 22 de febrero de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los controles y otras medidas que garantizan la trazabilidad y el cumplimiento en la producción ecológica y el etiquetado de los productos ecológicos
- Reglamento de Ejecución (UE) 2020/464 de la Comisión, de 26 de marzo de 2020, por el que se establecen determinadas disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a los documentos necesarios para el reconocimiento retroactivo de los períodos a efectos de conversión, la producción de productos ecológicos y la información que deben presentar los Estados miembros
- Reglamento Delegado (UE) 2020/2146 de la Comisión, de 24 de septiembre de 2020, por el que se completa el Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas excepcionales de producción en el ámbito de la producción ecológica

#### **4.- Productos importados de terceros países**

Sin perjuicio de las obligaciones y procedimientos previstos en la legislación general aplicable a la importación de productos agrarios y alimenticios, incluidos los animales y los piensos, las semillas y el material vegetativo, en el territorio nacional, concretamente en lo que se refiere a los controles oficiales de los productos de origen no animal destinados al consumo humano y a los controles fitosanitarios, o al control veterinario de los productos de origen animal destinados al consumo humano y de los productos destinados a la alimentación animal, para la importación de productos ecológicos, también es importante tener en cuenta una serie de condiciones y trámites previstos en la legislación comunitaria aplicable, específicos del método de producción ecológica, concretamente en lo que se refiere a:

- El origen del lote o partida a importar;
- La forma y el contenido del certificado de control que debe expedir el organismo o autoridad de control del tercer país
- Las pruebas documentales que se pondrán a disposición en el TRACES NT - COI;

con vistas a la validación del certificado electrónico de inspección por parte de la autoridad de control fronterizo.

#### **5.- Normas del etiquetado orgánico**

Estas se aplican a los operadores de Agricultura Orgánica con contrato de control y certificación, Licencia y Certificados de Garantía en vigor con un organismo de certificación oficial.

La legislación general impone la siguiente información al consumidor:

**a) En relación al Producto**

- Nombre genérico del producto
- Peso neto o volumen
- Condiciones requeridas para la conservación
- Fecha límite o preferencial para consumo
- Otras informaciones relacionadas con el tipo de producto
- Lista de ingredientes, clasificados por orden de peso decreciente.

**b) En relación a las Cualidades específicas del Producto:**

- Identificación de los ingredientes con determinada calidad mencionada (ej. ingredientes orgánicos) en la composición total
- Porcentaje mínimo garantizado de los ingredientes mencionados en la designación del producto (ej. % de pasas de uvas en “muesli”, % de ingredientes orgánicos total en un producto orgánico).

**c) En relación al Productor**

- Nombre del Productor/Preparador y/o Distribuidor
- Identificador del envasador, en el caso en que el nombre y dirección que aparece en el rotulado no coincida con el productor o transformador.

## **6.- Certificación**

En 1995, se estableció el control y la certificación del modo de producción orgánico en Portugal, por medio de un proceso de evaluación realizado por un organismo de control y certificación.

La certificación debe ser solicitada por un operador de productos orgánicos.

OPERADOR: Despacho Normativo nº 11/2018, de 20 de agosto / Despacho Normativo nº 9/2020 - Alteración del Despacho Normativo nº 11/2018 para designar la persona física o jurídica que produce, prepara, transforma, acondiciona o importa de terceros países productos de agricultura orgánica.

Para poder hacer referencia al modo de producción orgánico en el rotulado de sus productos con el objeto de su comercialización, el operador tiene las siguientes obligaciones:

- Comunicar su actividad a la entidad oficial competente, Gabinete de Planeamiento y Políticas (GPP) – Ministerio de Agricultura, Floresta y Desarrollo Rural (MAFDR) y del Ministerio del Mar (MMar).
- Solicitar el control de su actividad y la certificación a un Organismo de Certificación reconocido oficialmente.



## **7.- Entidades y Organismos vinculados al modo de producción orgánica**

### **ORGANISMOS DE CERTIFICACION OFICIALES**

ECOCERT PORTUGAL, Unipessoal Lda  
Rua Alexandre Herculano, n.º 68 – 1º Esq.  
2520-273 Peniche  
Tel. 262 785 117 Fax: 262 787 171  
E-mail: [ecocert@mail.telepac.pt](mailto:ecocert@mail.telepac.pt)  
[www.ecocert.pt](http://www.ecocert.pt)

KIWA SATIVA, Desenvolvimento Rural, Lda  
Rua Robalo Gouveia, nº 1-1  
1900 – 392 Lisboa  
Tel. 21 799 11 00 Fax: 21 799 11 19  
E-mail: [sativa@sativa.pt](mailto:sativa@sativa.pt)  
[www.sativa.pt](http://www.sativa.pt)

CERTIPLANET – Certificação da Agricultura, florestas e Pescas, Unipessoal, Lda  
Av. Porto de Pesca, Lote C 15 – 1º C  
2520-208 Peniche  
Tel. 262 789 005 Fax: 262 789 514  
E-mail: [codimaco@mail.telepac](mailto:codimaco@mail.telepac)  
[www.certiplanet.pt](http://www.certiplanet.pt)

CERTIS – Controlo e Certificação, Lda  
Rua Diana de Liz – Horta do Bispo – Ap.320  
7006-804 Évora  
Tel. 266 769 564/5 Fax: 266 769 566  
E-mail: [geral@certialentejo.pt](mailto:geral@certialentejo.pt)  
[www.certis.pt](http://www.certis.pt)

AGRICERT - Certificação de Produtoa Alimentares, Lda  
Urbanização Villas Aqueduto,  
Rua Alfredo Mirante, nº 1 R/c Esq.  
7350-153 Elvas  
Tel. 268 625 026 Fax: 268 626 546  
E-mail: [agricert@agricert.pt](mailto:agricert@agricert.pt)  
[www.agricert.pt](http://www.agricert.pt)

TRADIÇÃO E QUALIDADE – Associação Interprofissional de Produtos Agro-  
Alimentares de Trás-os-Montes  
Av. 25 de Abril 273 S/L  
5370-202 Mirandela  
Tel. 278 261 410 Fax: 278 261 410  
E-mail: [tradicaoqualidade@sapo.pt](mailto:tradicaoqualidade@sapo.pt)

CODIMACO – Certificação e Qualidade, Lda  
Pátio do Município, nº 1 3º Dtº

2550-118 Cadaval  
Tel. 262 691 155 Fax: 262 695 095  
E-mail: [codimaco@mail.telepac](mailto:codimaco@mail.telepac)  
[www.codimaco.pt](http://www.codimaco.pt)  
SGS Portugal – Sociedade Geral de Superintendência, S A  
Pólo Tecnológico de Lisboa, Lote 6, Pisos 0 e 1  
1600-546 Lisboa  
Tel. 217 104 200 Fax: 217 157 520  
E-mail: [sgs.portugal@sgs.com](mailto:sgs.portugal@sgs.com)  
[www.pt.sgs.com](http://www.pt.sgs.com)

## **ARTICULACION INSTITUCIONAL EN PORTUGAL PARA EL MODO DE PRODUCCION ORGANICA**

Instituto de Conservação da Natureza e das Florestas	<a href="http://www.icnf.pt/portal">http://www.icnf.pt/portal</a>
Direcção-Geral de Agricultura e Desenvolvimento Rural	<a href="http://www.dgadr.pt">http://www.dgadr.pt</a>
Direcção-Geral das Pescas e Aquicultura	<a href="http://www.dgpa.min-agricultura.pt">http://www.dgpa.min-agricultura.pt</a>
Direcção-Geral de Alimentação e Veterinária	<a href="http://www.dgv.min-agricultura.pt">http://www.dgv.min-agricultura.pt</a>
Direcção Regional de Agricultura e Pescas do Alentejo	<a href="http://www.drapal.min-agricultura.pt">http://www.drapal.min-agricultura.pt</a>
Direcção Regional de Agricultura e Pescas do Algarve	<a href="http://www.drapalg.min-agricultura.pt">http://www.drapalg.min-agricultura.pt</a>
Direcção Regional de Agricultura e Pescas do Centro	<a href="http://www.drapc.min-agricultura.pt">http://www.drapc.min-agricultura.pt</a>
Direcção Regional de Agricultura e Pescas do Norte	<a href="http://www.drapn.min-agricultura.pt">http://www.drapn.min-agricultura.pt</a>
Dir. Regional de Agricultura e Pescas de Lisboa e Vale do Tejo	<a href="http://www.draplvt.min-agricultura.pt">http://www.draplvt.min-agricultura.pt</a>
Gabinete de Planeamento e Políticas	<a href="http://www.gpp.pt">http://www.gpp.pt</a>
Inspecção-Geral da Agricultura e Pescas	<a href="http://www.igap.min-agricultura.pt">http://www.igap.min-agricultura.pt</a>
Instituto de Financiamento da Agricultura e Pescas, I.P.	<a href="http://www.ifap.pt">http://www.ifap.pt</a>
Instituto Nacional dos Recursos Biológicos, I.P.	<a href="http://www.inrb.pt">http://www.inrb.pt</a>
Instituto da Vinha e do Vinho, I.P.	<a href="http://www.ivv.min-agricultura.pt">http://www.ivv.min-agricultura.pt</a>
Instituto dos Vinhos do Douro e	<a href="http://www.ivdp.pt">http://www.ivdp.pt</a>

Porto, I.P.

Programa de Desenvolvimento Rural do Continente <http://www.proder.pt>

Programa da Rede Rural Nacional <http://www.dgadr.pt/prn/index.htm>

Programa Operacional para o Sector da Pesca Português <http://www.mar2020.pt/>

## **8.- Autoridades competentes de agricultura orgánica en Portugal**

GABINETE DE PLANEAMIENTO Y POLITICAS (GPP) – MINISTERIO DE AGRICULTURA, FLORESTA Y DESARROLLO RURAL (MAFDR) Y DEL MINISTERIO DEL MAR (MMAR).

Coordinación global para la aplicación de la reglamentación comunitaria

Autoridad de control de Estado Miembro

Coordinación y articulación con otras entidades institucionales

Organismos de control y certificación (OC) y Organizaciones de productores/profesionales

DGADR – Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural

Gestor de la base de datos de semilla orgánica nacional

Sanidad vegetal y productos Fito farmacéuticos

Fertilización y fertilizantes

Productos de Limpieza

Alimentación animal que involucre pastaje y forraje

DGADR – responde directamente relativamente a cuestiones de la base de datos de semilla orgánica

Restantes materias a través del GPP:

DGADR articula con el GPP la respuesta al operador

DGAV – Dirección General de Alimentación y Veterinaria

Sanidad animal

Manejo animal

Bienestar animal, incluyendo intervenciones en los animales

Alimentación animal, incluyendo alimentos balanceados y etiquetado de alimentos balanceados

Biocidas

Sanidad y alimentación apícola

Todas las materias a través del GPP:

DGV articula con GPP la respuesta al operador

DGPA – Dirección General de Pesca y Acuicultura

Acuicultura marina

Algas marinas

Todas las materias a través del GPP

DGPA articula con GPP respuesta al operador

IVV – Instituto de la Viña y del Vino  
Vino a través del GPP

ICNF – Instituto de Conservação da Natureza e das Florestas  
Apicultura  
Piscicultura en aguas interiores  
A través del GPP

DGAE – Dirección General de Actividades Económicas  
Etiquetado de materias fertilizantes, correctivos y productos de limpieza a través do GPP o DGAE  
DGAE responde directamente al operador

INRB/LQARS – Instituto Nacional de Recursos Biológicos / Laboratorio Químico  
Agricultora Rebelo da Silva  
Fertilización, materiales fertilizantes y correctivos  
Todas las materias a través do GPP  
LQARS articula con GPP respuesta al operador

IPAC – Instituto Português de Acreditación  
Acreditación que consiste en reconocer la competencia técnica a los agentes de evaluación de conformidad  
Acreditación de organismos de control y certificación  
Protocolo de colaboración GPP-IPAC  
Articulación en materia de evaluación /supervisión de los Organismos de Control (OC)

ASAE – Autoridad de Seguridad Alimentaria y Económica  
Denuncias, infracciones e irregularidades en la comercialización  
Fiscalização e Plano nacional de colheita de amostras  
Através do GPP ou ASAE

## **9.- Lista de comercios locales de productos orgánicos**

CELEIRO DIETA SA  
At. Dr. Pedro Lobo do Valle  
Rua 1º de Dezembro 65  
1249-057 Lisboa - PORTUGAL  
Tel: (351) 21342-2463  
Fax: (351) 21347-2269  
E-mail: [dietimport@mail.telepac.pt](mailto:dietimport@mail.telepac.pt)

BIOCCOP  
At. Sr. Angelo Rocha  
Mercado Chão do Loureiro - loja 6  
Calçada Marques de Tancos  
1100-340 Lisboa - PORTUGAL

Tel/Fax: (351) 21886-0595  
E-mail: [bioccop@mail.sonet.pt](mailto:bioccop@mail.sonet.pt)

URZE – Distribuição de Produtos de Agricultura Biológica, Lda  
CCI 6501 – Torrual Pass II  
2890-101 ALCOCHETE  
Tel (351) 21 231 9083  
Fax: (351) 21 231 9084  
Contacto: Ilda Freire  
E-mail: [qualidade@urzebiologica.com](mailto:qualidade@urzebiologica.com) / [info@urzwebiologica.com](mailto:info@urzwebiologica.com)  
[www.urzebiologica.com](http://www.urzebiologica.com)

BIOMERCADO  
Avenida Duque de Ávila, N.º 141B  
1050--081 Lisboa  
Tel: 967 858 091  
[apoioaocliente@biomercado.com.pt](mailto:apoioaocliente@biomercado.com.pt)  
<http://www.biomercado.com.pt/>

ORGANII CHIADO  
Contacto: Catia Curita  
Rua Anchieta, N.º 9  
1000-000 Lisboa  
Tel: (+351) 213468403  
E-mail: [online@organii.pt](mailto:online@organii.pt)  
<http://www.organii.pt/>

MODELO CONTINENTE HIPERMERCADOS S.A.  
Administrador Comercial Alimentar: Dr. João Afonso  
Directora Comercial: Dra. Paula Jordão  
E-mail: [pjordao@sonaemc.com](mailto:pjordao@sonaemc.com)  
Secretaria: Ana Paula Felício  
E-mail: [apfelicio@sonaemc.com](mailto:apfelicio@sonaemc.com)  
Estrada da Outurela, N.º 118 Edifício Imopolis -Bloco C/D  
2790-114 CARNAXIDE (LISBOA) PORTUGAL  
Tel. +351 214 721 303  
Fax: +351 211 528 606  
Web: [www.sonaemc.com](http://www.sonaemc.com)

GRUPO JERONIMO MARTINS  
Dr. Nuno Begonha, Director Comercial de Alimentos  
Lugar do Arneiro E.N. 3, Km 7 – Vila Nova da Rainha  
2050-306 AZAMBUJA  
Tel. +351 263 400 936  
Fax: +351 263 400 931  
e-mail: [nuno.begonha@jeronimo-martins.com](mailto:nuno.begonha@jeronimo-martins.com)  
Diretor de Alimentos no perecederos  
Sr. Nuno Antunes - [nuno.antunes@jeronimo-martins.pt](mailto:nuno.antunes@jeronimo-martins.pt)  
Tel. +351 938 045 454

**COMPANHIA PORTUGUESA DE HIPERMERCADOS S.A. (GRUPO AUCHAN)**

Rua Maria Luísa Holstein, N°4

1300-553 LISBOA PORTUGAL

Tel. +351 213 602 100

Fax: +351 213 632 343

E-mail: [info@auchan.pt](mailto:info@auchan.pt)

Contacto: Dr. Fernando Ereio (Director Sector Alimentar)

(Secretaria: Sra. Ana Bergano – Tel directo - +351 213 602 459 / 212 846 711)

E-mail Secretaria: [ana.bergano@auchan.pt](mailto:ana.bergano@auchan.pt)

**GRUPO MOSQUETEIROS**

Lugar do Marrujo, Bugalhos

2384-004 Alcanena

Tel. +351 249 880 991

Fax: +351 249 880 684

[geral@mosqueteiros.com](mailto:geral@mosqueteiros.com)

Director de Compras: Dr. Rui Assis

E-mail: [rassis@mousquetaires.com](mailto:rassis@mousquetaires.com)

Secretaria: Fátima Barata

E-mail: [fbarata@mousquetaires.com](mailto:fbarata@mousquetaires.com)

**SUPERMERCADOS APÓLONIA**

Escritórios y Centro de Distribución

MARF - Entrepuesto E2, Módulo 8, Guelhim - Estoi

Caixa Postal 2M - 8009-021 Faro

Contacto: Avelino Apolónia

Tel.: +351 289 990 020

Fax: 289 990 021

E-mail: [procurement@apolonia.com](mailto:procurement@apolonia.com)

[www.apolonia.com](http://www.apolonia.com)

**FROIZ**

Departamento Comercial:

R. Parque Industrial de Marvila,

4705-629 Braga

Tel: +351 253 339 572

E-mail: [info@froiz.pt](mailto:info@froiz.pt)

<https://www.froiz.pt/>

**ALDI PORTUGAL – SUPERMERCADOS, LDA.**

Rua Ponte de Cavalos, 155, Apeadeiro de Sarilhos

Alto Estanqueiro – Jardia

2870-674 Montijo

E-mail: [portugal@aldi.pt](mailto:portugal@aldi.pt)

Sitio: <https://www.aldi.pt/>

#### ELCORTEINGLÉS

Director de Compras  
Dr. Ricardo Gomes Lemos  
Av. António Augusto de Aguiar, 31 - 4º PISO  
1069-413 Lisboa  
Tel. +351 213 711 700  
Fax: +351 213 832 142  
E-mail: [ricardo\\_lemos@elcorteingles.pt](mailto:ricardo_lemos@elcorteingles.pt)  
Site: [www.elcorteingles.pt](http://www.elcorteingles.pt)

#### LIDL

Rua Pé de Mouro 18 - Linhó  
2714- 510 Sintra  
Tel: 800 025 025  
E-mail: [press@lidl.pt](mailto:press@lidl.pt)  
Sitio: <https://www.lidl.pt/>

#### MERCADONA

Rua do Pinheiro Manso, n. 471  
4100-413 Porto  
Director de Comunicação Portugal: André Silva  
E-mail: [andsilva@mercadona.com](mailto:andsilva@mercadona.com)/ [sugestoes@mercadona.com](mailto:sugestoes@mercadona.com)  
Tel.: 800 500 100  
Sitio: <https://www.mercadona.pt/>

#### M. CUNHA & CIA, SA

Av. Casais Novos, 610, S. Martinho Recezinhos  
4560-806 Penafiel, Portugal  
Tel: +351 255 712 647/8/9  
Fax: +351 255 712 650  
Contacto: Sr. Manuel Magalhães  
E-mail: [geral@mcunha.net](mailto:geral@mcunha.net)  
<http://www.mcunha.net>

#### MALQUIAS - DISTRIBUIÇÃO ALIMENTAR, LDA.

Avenida 16 de Maio - Zona Industrial - Apartado 558  
3880-102 Ovar  
Tel: +351 256 580 200  
Fax: +351 256 580 299  
Contacto: Matilde Branquinho  
E-mail: [matilde.branquinho@malaquias.pt](mailto:matilde.branquinho@malaquias.pt)  
<http://www.malaquias.pt>

#### SRI - SOCIEDADE REUNIDA DE INDÚSTRIAS, LDA.

Avenida dos Bombeiros Voluntários, 201  
4815-394 VIZELA  
Tel: +351 253 480 080  
Fax: +351 253 480 089  
Contacto: José Magalhães  
E-mail: [sri@mail.telepac.pt](mailto:sri@mail.telepac.pt)

MAKRO - CASH & CARRY PORTUGAL, S.A.  
Rua Quinta do Paizinho nº1, Portela de Carnaxide  
2790-236 Carnaxide  
Direcção Comercial Alimentar  
Contacto Luís Carneiro  
E-mail: [luis.carneiro@makro.pt](mailto:luis.carneiro@makro.pt)  
Tel: +351 21 424 6500  
[www.makro.pt](http://www.makro.pt)

## **10.- Cámaras y asociaciones sectoriales de agricultura orgánica**

AGRIARBOL - Associação dos Produtores Agro-Florestais da Terra Quente  
Av. Infante D. Henrique Edif. Translande, 2º Sala 12 - Apart. 165  
5340-202 MACEDO de CAVALEIROS  
Tel.: 278 421 698 ou 278 421 779 - Fax: 278 421 775 / 279 462 682  
[direccao@agriarbol.com](mailto:direccao@agriarbol.com)

AADE - Associação dos Agricultores do Distrito de Évora  
Rua Diana de Liz  
Edifício IROMA  
7005-413 ÉVORA  
Telef.: 266 769 589 - Fax: 266 743 757  
Engº Carolino - 917215275  
[aade@mail.telepac.pt](mailto:aade@mail.telepac.pt)

APATA – Associação de Produtores Agrícolas Tradicionais e Ambientais  
Avenida do Sabor, nº 40 – 1º Dtº  
5200-288 MOGADOURO  
Tel.: 279 342 783 - Fax: 279 342 783  
[apata@iol.pt](mailto:apata@iol.pt)

AGROBIO - Associação Portuguesa de Agricultura Biológica  
Presidente: Jaime Ferreira  
Calçada da Tapada, 39 - r/c Dtº  
1300-545 LISBOA  
Tel.: 213 641 354 - 213623586 - Fax: 213 628 133 - 918 545 115  
<http://www.agrobio.pt>  
[agrobio@agrobio.pt](mailto:agrobio@agrobio.pt)

ACRIGA - Associação de Criadores de Gado e Agricultores  
Largo da Cooperativa, Apartado 50  
5340-279 MACEDO DE CAVALEIROS  
Telef.: 278 426 546 - Telem: 966 910 989/ 914 778 052 - Fax: 278 426 547  
[acriga1@gmail.com](mailto:acriga1@gmail.com)

AGRIDIN – Associação Profissional para o Desenvolvimento da Agricultura Biológica e Biodinâmica



R. General Vitorino Laranjeira, Edifício Golfinho, Lote F-r/c  
S. Gonçalo – 4600-018 AMARANTE  
Telef.: 255 433 640 - Telem: 969 267 936 - Fax: 255 433 460  
[agridin@gmail.com](mailto:agridin@gmail.com)

ACORPSOR – Associação de Criadores de Ovinos da Região de Ponte de Sor  
Zona Industrial – Rua E – Lote 79  
7400-135 PONTE DE SOR  
Telef.: 242 201 146 - Fax: 242 207 284  
[acorpsor@mail.telepac.pt](mailto:acorpsor@mail.telepac.pt)

ARAB - Associação Regional de Agricultores Biológicos  
Rua Dr. Henrique Carvalhão, nº 12 - Loja 5  
6000 - 235 CASTELO BRANCO  
Tel.: 272 337 203 - Fax: 272 337 309  
[geral@arabbi.com](mailto:geral@arabbi.com)

APPITAD - Associação de Produtores em Protecção Integrada de Trás-os-Montes e Alto Douro  
Rua Centro Transmontano de S. Paulo, 69  
5370 MIRANDELA  
Telef.: 278 265 009 - Telem: 962 585 839 - Fax: 278 265 012  
[appitad@gmail.com](mailto:appitad@gmail.com)

AAPIM - Associação de Agricultores para a Produção Integrada de Frutos de Montanha  
Av. Monsenhor Mendes do Carmo, 23 r/c Esqº  
6300-586 GUARDA  
Telef.: 271 223 964 - Fax: 271 200 075  
[adm.aapim@mail.telepac.pt](mailto:adm.aapim@mail.telepac.pt)  
[www.aapim.com](http://www.aapim.com)

ADRAB – Associação de Desenvolvimento Rural e Agrícola das Beiras  
Edifício Mercado Municipal – Lj - 5  
6250-073 BELMONTE  
Telef./ Fax: 275 912 170  
[adrab@sapo.pt](mailto:adrab@sapo.pt)

APROFNA - Associação de Produtores Florestais e Agro - Pecuários do Norte Alentejano  
Rua da Infância, 2  
7440-108 ALTER DO CHÃO  
Telef.: 245 619 068 - Fax: 245 619 068  
[aprofna@capmail.com.pt](mailto:aprofna@capmail.com.pt)

MinhOrigem – Associação Agro-ecológica do Minho  
Praça do Município  
4730-733 VILA VERDE  
Telef.: 253 310 500 - Telem: 965 124 887 - Fax: 253 312 036  
[carebelo@net.sapo.pt](mailto:carebelo@net.sapo.pt)

APPIZÊZERE - Associação de Protecção Integrada e Agricultura Sustentável do Zêzere

Av. Eugénio de Andrade, Lote 80 r/c  
6230-291 FUNDÃO  
Telef.: 275 084 080 - Fax: 275 084 100  
[appizezere.zeze@netvisao.pt](mailto:appizezere.zeze@netvisao.pt)

AVAPI – Associação para a Valorização Agrícola em Produção Integrada

Av. Prof. Engº Joaquim Vieira Natividade  
Edifício Mercoalcoabaça, Apart. 167  
2460-601 ALCOBAÇA  
Telef.: 262 598 678 - Telm: 919 944 008 - Fax: 262 598 617  
[avapi@mail.telepac.pt](mailto:avapi@mail.telepac.pt)

APARROZ – Agrupamento de Produtores de Arroz do Vale do Sado, Lda

Rua Engº João Alves de Sá Branco - Lote 2, Loja 3  
7580-161 ALCÁCER DO SAL  
Telef.: 265 619 180 - Fax: 265 619 181  
[aparroz@mail.telepac.pt](mailto:aparroz@mail.telepac.pt)

ACRIGUARDA – Associação de Criadores de Ruminantes do Concelho da Guarda

Estrada dos Galegos – Sítio do Lino  
6300-653 GUARDA  
Telef.: 271 230 489 - Fax: 271 238 545  
[biologica@acriguarda.com](mailto:biologica@acriguarda.com)

ANCPA – Associação Nacional dos Criadores de Porco Alentejano

Largo da Alcáçova, nº 39  
7350 ELVAS  
Telef.: 266 771 932 - Fax: 266 771 933  
[ancpa@clix.pt](mailto:ancpa@clix.pt)

APAS – Associação dos Produtores Agrícolas da Sobrena

Estrada Municipal - 612 km 4 Sobrena  
2550-458 Peral - CADAVAL  
Telef.: 262 699 040 - Fax: 262 699 049  
[apas@apas.com.pt](mailto:apas@apas.com.pt)

Associação de Produtores Biológicos de Terras de Bouro

Av. Dr. Paulo Marcelino  
4840 – 100 TERRAS DE BOURO  
Telef: 253 356 050 - Fax: 253 351 806  
[apbterrasbouro@gmail.com](mailto:apbterrasbouro@gmail.com)  
[www.abiologica.cm-terrasdebouro.pt](http://www.abiologica.cm-terrasdebouro.pt)

Associação de Agricultores Ribeira Teja e Vale do Côa.

Rua Direita, 20 – R/C  
6430-169 MÊDA  
Telef: 279 883 520

[aartvc@gmail.com](mailto:aartvc@gmail.com)

BIORAIA – Associação de Agricultores Biológicos da Raia  
Zona Industrial, Rua A  
6060-000 IDANHA-A-NOVA  
Tel.: 277 202 316 - Fax: 277 202 180  
[bioraia@iol.pt](mailto:bioraia@iol.pt) // [carla8duarte@iol.pt](mailto:carla8duarte@iol.pt)

BIOCÔA - Associação de Agricultores Biológicos do Vale do Côa  
Largo de José Dias Coelho, 36  
6400-398 PINHEL  
Telef.: 271 411 660 Fax: 271 105 944  
[biocoa@hotmail.com](mailto:biocoa@hotmail.com)

ELIPEC – Agrupamento de Produtores de Pecuária, S.A.  
Av. de Badajoz, 3 – Apartado 234  
7350-903 ELVAS  
Telef.: 268 629 354 - Telem: 967 055 966 - Fax: 268 621 173  
Sandra - 969 522 744  
[bio@elipec.pt](mailto:bio@elipec.pt)

INTERBIO - Associação Interprofissional para a Agricultura Biológica  
Edifício INOVISA - Tapada da Ajuda  
1349-017 LISBOA  
Tel.: [+351] 916 576 365  
[interbio.bio@gmail.com](mailto:interbio.bio@gmail.com)  
Website: [www.interbio.pt](http://www.interbio.pt)  
Blog: <http://interbio-bio.blogspot.com>

LEICRAS – Cooperativa de Produtores de Leite de Raça Serrana, CRL  
Bairro do Fundo de Fomento de Habitação, Bloco 14, Cave Direita  
5374-909 MIRANDELA  
Telef.: 278 265 465 - Fax: 278 265 116  
[leicras@mail.telepac.pt](mailto:leicras@mail.telepac.pt)

MONTES DO NORDESTE – Associação de Produtores de Agricultura Biológica  
de Trás-os-Montes e Alto Douro  
Rua da Regedoura, 3 - r/c  
5160-256 TORRE DE MONCORVO  
Tel.: 279 254 327 - Telem: 917 228 272 - Fax: 279 254 304  
[montes\\_nordeste@sapo.pt](mailto:montes_nordeste@sapo.pt)

NATUR-AL-CARNES – Agrupamento de Produtores Pecuários do Norte Alentejo,  
S.A.  
Parque de Leilões de Gado de Portalegre  
Estrada Nacional nº 246  
7300 PORTALEGRE  
Telef.: 245 366 227 - Fax: 245 366 227  
[natur-al-carnes@iol.pt](mailto:natur-al-carnes@iol.pt)

FRUTAÇOR - Cooperativa Agrícola Açoreana de Horto-Fructicultores, CRL  
Rua do Rosário - Posto Agrícola da Ribeira Grande  
9600-549 RIBEIRA GRANDE

Tel./ Fax: 296 473 400

AJAMPS - Associação de Jovens Agricultores da Madeira e Porto Santo  
Caminho das Voltas - Jardim Botânico - Santa Maria Maior

9050 FUNCHAL

Tel./Fax: 291 222 275

[ajamps@sapo.pt](mailto:ajamps@sapo.pt)

LIPOR- Serviço Intermunicipalizado de Gestão de Resíduos do Grande Apartado

1510 | Rua da Morena, 805

4435-996 Baguim do Monte

Tel. 229 770 100 | Fax.229 756 038

E-mail Geral: [info@lipor.pt](mailto:info@lipor.pt)



Muchas gracias por su atención

Ante cualquier duda, comuníquese con la Embajada Argentina  
en la República Portuguesa

<http://eport.cancilleria.gob.ar>

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet>